UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN EL RECTORADO

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diez, entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (UNI), representada por el Rector, **Prof. Ing. Hildegardo González Irala** con Cédula de Identidad Nº 367.467 y refrendado por el Secretario General, **Abog.Néstor Ibáñez Miranda** con Cédula de Identidad Nº 1.469.480, quienes constituyen domicilio legal en Abog. Lorenzo Zacarias c/Ruta Nº 1 Km. 2.5 - Barrio Ka' aguy Rory de esta ciudad, en adelante LA UNIVERSIDAD, por una parte y por la otra, el Arq. Rodolfo Ayala Pelzer, con Cédula de Identidad Nº 2.481.369 en representación de la Empresa **RAP Studio** con RUC 2481369-9, quién constituye domicilio legal en Artigas 1433-Edificio Eurosur de esta ciudad, convienen en celebrar el presente Contrato de Ampliación de la cantidad de trabajos sin modificación de los precios unitarios, en la Construcción de Edificio en el Rectorado, en base a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 estableciéndose cuanto sigue.----------

Que según resolución del Rectorado REC Nº 293/2010 de fecha 17 de noviembre del 2.010, resuelve ampliar el contrato firmado con la Empresa RAP Studio, suscripto en fecha 2 de agosto del año 2010, adjudicado de conformidad a la REC Nº 201/2010 de fecha 26 de julio del 2010, para la Construcción de Edificio en el Rectorado, representando la cantidad de Gs. 542.000.158 (quinientos cuarenta y dos millones ciento cincuenta y ocho guaraníes), de la adjudicación correspondiente y de acuerdo al Art.Nº62 de la Ley de Contrataciones Públicas 2051/2003, el cual se regirá por las siguientes cláusulas.----------

PRIMERA: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras de construcción, hasta la suma de Gs 72.994.994 (setenta y dos millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y cuatro guaraníes), equivalente al 13,4677% del valor estipulado en la cláusula 4 del Contrato de Gs. 542.000.158 (quinientos cuarenta y dos millones ciento cincuenta y ocho mil guaraníes)----------
---

SEGUNDA: Las partes contratantes entienden y convienen en que los trabajos contratados serán ejecutados de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato suscripto en fecha 2 de agosto del 2010 en base a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 02//2010 y Planillas de Ampliación de Obras que se detalla a continuación.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA.

Obra: Construcción de Edificio en el Rectorado. Licitación Pública Nacional 02/2010
Propietario: Universidad Nacional de Itapúa.
Contratista: Arq. Rodolfo Ayala Pelzer.

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

Ítem	Código	RUBROS - DESCRIPCIÓN	Un	Cant.	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
		Coordinación Académica				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

		Construcción de Edificio.				
1	72131601-005	**MAMPOSTERIA**				
		- De ladrillos comunes 0,15 m	m2	294	50380	14.811.720
2	72131G01-009	**Pisos**				
		- CARPETA CEMENTICIA	m2	527	23815	12.550.505
		- ZÓCALO para piso cerámico	mi	92	13120	1.207.040
3	72131601-010	**ABERTURAS DE MADERA:**				
		Mampara para baño tipo Eucatex	m2	14	367356	5.142.984
4	72131601-001	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
		Artefacto fluorescente 2 * 40 w. con reactancia electrónica y capacitor para corregir factor de potencia	un	6	173182	1.039.092
		Tomacorriente monofásica con puesta a tierra	un	9	37785	340.065
		Retiro de poste de H°A° y cambio de recorrido de red eléctrica subterranea	un	1	550000	550.000
5	72131601-011	**INSTALACIÓN SANITARIA**				
		Cañería de PVC 0 3/4"	ml	33	12595	415.635
		Cañería de PVC 0 1/2"	ml	12	11755	141.060
		Inodoro blanco con cisterna alta	un	3	342166	1.026.498
		mingitorlo	un	1	262397	262.397
		Jaboneras	un	2	31488	62.976
		Portarrollos	un	3	31488	94.464
		Toalleros	un	2	31488	62.976
		Rejilla de piso sifonada 0,15x0,15	un	4	36736	146.944
		Bajada Ø 100 PVC - Desagüe cloacal	ml	25	20992	524.800
		Lavatorio mediano c/ mesada de granito natural color negro y dos bacha de acero inoxidable c/ grifo de agua fria cuello de cisne a presión con cierre automático	un	2	958275	1.916.550
		SUB TOTAL				40.295.706

Ítem	Código	RUBROS - DESCRIPCIÓN	Un	Cant.	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
		LABORATORIO DE SUELO Y HORMIGÓN				
1	72131601-005	**Mamposteria(Muralla con ladrillo hueco visto)**				
		Mampostería de ladrillo hueco de 6 agujeros	m2	41	62.698	2.570.618
		Mampostería de nivelación 0,15 ladrillo común 3 hiladas	m2	4	63.468	253.872
2	72131601-003	**Cimiento**				
		Base de Po. Bo. Colocada de 0,40 x 0,40 m	m3	3	188.926	566.778
3	72131601-015	**Pilares de Ho Ao**				
		Pilares de HoAo 20 x 20	ml	20	81.909	1.638.180
4	72131601-007	**TECHO**				
		techo de zinc con estructura metálica y tensores con cenefa s/ detalle	m2	40	200.000	8.000.000
5	72131601-009	**PISO**				
		Piso de baldosones de Ho.		182	47.270	8.603.140
		Contrapiso de 10 cm, base de asiento		182	19.417	3.533.894
6	72131601-011	**DESAGUE PLUVIAL Y ALIMENTACIÓN DE AGUA**				
		Canilla de bronce con conexión a la pileta y cañería de desagote en laboratorio de suelos.	un	1	165.000	165.000
		Canilla de bronce pico manguera para riego en el patio de 3/4" con cañeria de conexión a la red	un	3	165.000	495.000
		Canal a cielo abierto de 0,25 m de abertura alrededor de bloque de post grado	m	29	30.346	880.034
		Registro de 0,30 x 0,30 para desague pluvial con tapa de rejilla de hierro F 8 mm.	un	7	184.529	1.291.703

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

7	72131601-012	**PINTURA BLOQUE INGENIERÍA**				
		Pintura de pared exterior en Ingeniería látex preparado por catálogo en baldes para pilares	m2	147	17.607	2.588.229
		Pintura de pared exterior en Ingeniería látex preparado por catálogo en baldes para caja de escalera	m2	120	17.607	2.112.840
		SUB TOTAL				32.699.288

TOTAL PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)	**72.994.994**

TERCERA: Vigencia del Contrato: desde la firma del Contrato hasta la recepción definitiva por parte de la UNI. El tiempo de ejecución de obras se estipula en 45 días calendario a partir de la firma del acta de inicio de dichos trabajos.----------

CUARTA: Las cuestiones que puedan emerger con motivo de la ejecución del contrato y que no puedan ser resueltas de común acuerdo por las partes contratantes, serán resueltas conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Publicas y sus Reglamentaciones. Por cualquier controversia que se suscitare en la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten libre y voluntariamente a la competencia y jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Encarnación.

En prueba y conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido de modificación del contrato vigente, firman las partes el presente documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Néstor Ibáñez
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González
Rector

Por EL CONTRATISTA:

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer.
C.I. Nº 2.481.369